

DIÁLOGO

SOBRE LOS PUNTOS MAS IMPORTANTES

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

PARA LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS;
UTILÍSIMO ADEMAS Á TODOS LOS FIELES:

POR

D. CRISANTO ESCUDERO,

CURA PÁRROCO DE LA VILLA DE SAN CLEMENTE Y
ARCIPRESTE DE SU PARTIDO EN LA DIOCESIS
DE CUENCA.



Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Segunda edición.

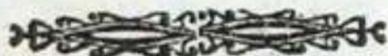
CUENCA: 1855.

IMPRESA DE FRANCISCO TORRES.

Esta obra ha sido aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública para servir de texto en las escuelas del reino. (Real orden publicada en la *Gaceta* del 17 de Marzo de 1855.)



La propiedad de esta obra, garantida por la ley, pertenece al autor; quien tiene adoptadas las precauciones necesarias para evitar fraudes.



El precio de cada ejemplar, marcado por el Real Consejo de Instrucción pública, es DOS REALES.



ADVERTENCIA.



El deseo de facilitar y mejorar todo lo posible el método de enseñanza religiosa en nuestras escuelas, movió hace dos años al autor de este DIÁLOGO á publicarlo, venciendo su natural desconfianza, al tiempo mismo que no pocas dificultades materiales. Sobrábale, pues, de celo en las intenciones, lo que de condiciones literarias le faltaba. El éxito vino, no muy tarde, á exceder sus esperanzas, y á colocarlo en el imprescindible deber de realizar la segunda edicion que al presente tiene la honra de ofrecer.

Acogido este librito doctrinal con aprobacion y aplauso por muchos respetables y sábios prelados de la Iglesia española (), incluido por el Gobierno en la lista de las obras textuales, aceptado en multitud de establecimientos de enseñanza, y recomendado vivamente por la Comision superior de esta provincia de Cuenca, agotáronse luego los ejemplares de la primera tirada, haciéndose forzosa esta segunda, que Dios quiera prosperar, si con la propagacion de tal lectura, ha de lograrse el piadoso objeto que el autor se propone como término de sus aspiraciones.*

(*) Hay concedidas indulgencias á los lectores del DIÁLOGO.



INTRODUCCION.

Voy á manifestar el objeto que me he propuesto al escribir este DIÁLOGO, y la razon que me ha impulsado á componerle. Intento que se dé á los niños en las escuelas la instruccion religiosa que juzgo necesaria en el estado actual de las creencias y de las costumbres. Y no bastando para ello, en mi concepto, los catecismos que por lo comun aprende la niñez, he vencido mi justísima desconfianza, escribiendo como un apéndice en estos tratados, para llenar el vacío que los catecismos dejan. Por esta causa, y con el fin indicado, he formado este librito.

Tal vez se me tendrá por demasiado atrevido y aun por temerario, al asegurar que son insuficientes, á mi parecer, los catecismos en que aprende la infancia los rudimentos de nuestra fé. No pecco de confiado en mis juicios. Pero ruego, y principalmente á mis dignos compañeros en el ministerio parroquial, á quienes con especialidad me dirijo en esta introduccion; ruego que se me atienda, y no

se me condene antes de oirme. El catecismo mas generalizado entre nosotros es el del P. Ripalda, que ha servido de base y de modelo para los demás. Acaso no haya una popularidad mas justamente adquirida. Soy el primero en reconocer, y tanto como el que mas, todo su mérito, que es indisputable. No seré yo por cierto quien trate nunca de rebajar ni en un ápice su valor é inmensa utilidad. Mis continuas esplicaciones de la doctrina, siempre con el ripalda en la mano, responden de la sinceridad con que lo elogio. Pero; ¿se olvidará la época en que el celoso P. Ripalda dió á luz su catecismo? ¿No pensaremos en la situacion de la sociedad para que lo compuso? ¿No mediremos la distancia entre su siglo y el nuestro?

El suyo, (me limito á nuestra España) siglo de creencias firmes: siglo de fundaciones piadosas: siglo, en que por ningun espíritu cruzaba la idea de que pudiera no ser verdad lo que oyó de sus padres ó maestros. No había entonces lugar al rechazo de la fé; porque ni aun la duda se presentaba. Por esto se concibe perfectamente, que el P. Ripalda escribiese, tal como lo hizo, su interesante y famoso catecismo; sin cuidarse de manifestar en él la razon de una fé, que brotaba por todos los poros de la sociedad, para la cual escribía.

Pero, Santo Dios; ¿qué diferencia entre su

época y la nuestra! ¡cuán inmensa es la distancia que entre ambas media bajo de este aspecto! A las sólidas creencias han sucedido la duda y la vacilacion, cuando no sea la incredulidad: á las memorias piadosas y á las fundaciones, la indiferencia y el abandono. ¿Exagero por ventura? Ahi está, por una parte, la historia de lo pasado; y por otra, la historia de que nosotros hemos sido testigos, y continuamos siendo espectadores. ¿Y alimentaremos al niño, que viene á respirar una atmósfera tan envenenada, como al que dió sus primeros pasos envuelto por otra llena de bálsamo y de perfumes? ¿No tomaremos algunas precauciones, para que no se contagie?

Pues hé aqui lo que se intenta por medio de este DIÁLOGO, cuyo último tratado es el principal y mas importante, habiéndose escrito exclusivamente con tal objeto. Ni el ripalda, ni otro alguno de los catecismos que corren de mano en mano por el pueblo, encariñado siempre con el primer libro que trasladó á su memoria, contienen las pruebas de la divinidad de nuestra religion. Todos ellos la suponen; pero no la demuestran. Esto seguramente bastaba en el siglo diez y siete. Aquella sociedad hasta se habría ofendido de que se la obligase á estudiar los fundamentos de una fé, que juzgaba inatacable. La profesaba con tal ardor y firmeza, que jamas pu-

diera haber pensado que llegase con el tiempo á ser el blanco de los tiros de la irreligion y la incredulidad. Por consiguiente, bastaba y aun sobraba para entonces el catecismo, como se escribió: llenaría, si se quiere, tambien las necesidades de las épocas siguientes hasta nuestro siglo. Pero desde que las ideas de la escuela volteriana y enciclopédica se han extendido por nuestra península de un modo tan lamentable; desde que han penetrado hasta en la poblacion mas insignificante, como palpamos todos: desde que un aldeano se cree con títulos suficientes para ridiculizar el culto y la creencia, por que vá á la ciudad, ó á la corte, y oye allí por acaso las chanzonetas burlescas, que luego reproduce como para darse importancia, y pasar por mas ilustrado que sus convecinos; desde que el periodismo ha llevado á todas partes los discursos tan virulentos y epigramáticos, que se han pronunciado contra la Iglesia; desde que la imprenta con sus cónicas novelas, y folletines antireligiosos ha inundado la tierra, seduciendo tantas almas; ¿podrá ser todavía suficiente la enseñanza doctrinal de las escuelas de instruccion primaria, de la manera que hasta aquí se ha verificado? A mi modo de ver, es indudable que no. Yo creo que es indispensable fortalecer la creencia de los niños con las pruebas de la religion, que no contienen los antiguos catecismos.

Se dirá tal vez que en su tierna edad son incapaces de comprender esas pruebas. Pero los que así juzgan, vienen á parar, sin pensar en ello, al sistema de educacion mas perjudicial que se haya inventado. Si porque los niños no conozcan bien toda la fuerza de esos argumentos que demuestran la verdad de nuestra fé, no se los enseñáis; sed consecuentes, y no les enseñéis cosa alguna de lo que no pueden comprender en su actualidad; y tendréis que cerrar en tal caso las escuelas. Porque, realmente; ¿comprende el niño la mayor parte de lo que se le enseña? Si, pues, no lo dejais abandonado á su debilidad y á su inesperienza; si procurais tan acertadamente adornar su razon, aun antes que se descubra en sus primeros albores, con los conocimientos necesarios para aquello á que le destineis en lo sucesivo; ¿qué razon hay para no hacerse lo propio en nuestro caso? Esto, en la suposicion de que el niño no sea capaz de comprender los fundamentos de la religion: pues los hay tan claros y evidentes, que no será muy aventurado el asegurar acaso lo contrario, por lo menos, respecto de los alumnos de la escuela mas aventajados.

No se me oculta, que la edad del candor y de la inocencia se dirige mas bien por la autoridad y por el ejemplo, que por el raciocinio y la reflexion. Mas yo quiero esta en-

señanza, no tanto para el presente del niño, como para el porvenir. Quiero encarnarle, si se me tolera esta espresion, quiero encarnarle con la doctrina, de la manera que se la presento, el fiador mas seguro de sus futuras costumbres. Saldrá de la escuela, y entrará en un mundo corrompido y superficial. Una sociedad, si ya no incrédula, distraida por lo menos y sarcástica respecto de las cosas religiosas; una sociedad, que con el mas frívolo pretesto lanza sus epigramas picantes contra la Iglesia y el culto; esta sociedad se apodera del niño. ¡Cuántos peligros le cercan! ¡Qué recia tempestad le amenaza! ¡Cómo la conjurará, si no le prevenimos, armándole de antemano y escudándole con la religion; y no solo con la religion, sino con el convencimiento de que esa religion es divina, y de que la Iglesia no enseña mas que la verdad? No será esto una barrera insuperable á las pasiones, que el mundo le halaga y sobreescita: en su impetuosidad, acaso salte la valla; es una triste verdad. Pero; ¡qué diferencia no hay entre el joven abandonado, que por no tener la fé robustecida con el estudio de sus fundamentos, se burla de sus dogmas y preceptos; y la de aquel que, aunque arrastrado por la pasion, conserva en su memoria y en su corazon el depósito que se le ha entregado en la niñez! ¡Cuánto mas fácilmente volverá

este al camino de la virtud por la fuerza del remordimiento! Esto es tan evidente, que no hay para qué fatigarse en demostrarlo. Insisto, pues, en que es preciso variar bajo este aspecto la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas: y por lo mismo, repito, que concluyo estos tratados con el de la Iglesia; en donde con la mayor concision y claridad que me han sido posibles, espongo algunos motivos de credibilidad, que aprendidos por los niños, y grabados bien en su memoria, sean la mejor garantía de su conducta en lo sucesivo.

No dudemos que serán inmensos los resultados en favor de la fé y de las costumbres, y por consiguiente en beneficio del género humano, si á la instruccion que se adquiere por el ripalda, se añaden los fundamentos para conocer la verdad de nuestra creencia de un modo sencillo y facil de mandarse á la memoria; de un modo que esté en consonancia con la capacidad de los jovencitos. No olvidemos que en los niños de la escuela está el porvenir de los pueblos; por que las familias á que pertenecen, son siempre las llamadas á influir en las demás por las circunstancias de su posicion. Entre ellos están los que han de salir despues para los colegios y universidades. Ellos han de llevar en sus manos con el tiempo la vara de la justicia. Ellos han de ser la auto-

ridad, que tanto bien ó perjuicio puede causar en las poblaciones segun sean sus principios religiosos. ¿Dejarémos para entonces el trabajo de enseñarles la razon de nuestra fé? ¿Y por qué medio lo harémos? ¿Por los libros apolo- géticos de la religion? Pero entre la gente del pueblo; ¿quién los compra? ¿Cuántos ejem- plares vemos en nuestras parroquias? Y dado caso que algun ejemplar se halle; ¿cuántas personas lo leen?... Es necesario no confun- dir nuestro buen deseo con la realidad. Es fuerza ver y considerar el mundo tal como es. Mucho, realmente, se ha escrito en favor de la verdad religiosa. Esta se ha puesto en tal evidencia por algunos sábios apologistas de nuestro siglo, que ya es difícil, por no decir imposible, rayar mas alto en esta materia. Pero esos libros llegan á muy pocas manos: apenas son conocidos, sino de los Sacerdotes: y en tanto, el pueblo se halla, bajo este punto de vista, desarmado.

Trabajemos, pues, lo posible por dirigir á este pueblo en los primeros pasos de su carrera. Démosle un libro que devore en su infancia: un libro de pocas, pero de escogidas páginas, que traslade con facilidad á su memo- ria: un libro que pueda siempre adquirirse á poca costa, y lo repase despues todos los años en el hogar doméstico con el placer de los recuerdos infantiles: un libro, para el que

nunca deje de haber lugar en el rincón de la chimenea. Procuremos que los niños, valiéndose de este libro, graben con firmeza en sus almas la demostración de que es la verdad lo que se les enseña. No nos demos por contentos y satisfechos con predicarles. Hagámoslo, sí con frecuencia; pero influyamos á la vez enérgicamente para que nunca olviden la razón de la fé que les predicamos. Y esto de ningún modo se conseguirá mejor, que imprimiéndola por el estudio de la escuela en sus tiernos corazones. El Párroco, como tal, puede hacer todavía mucho bien, á pesar de los golpes tan bruscos y de los rudos ataques, que se han dado al Sacerdocio. Por la ley es miembro nato de la comisión local de las escuelas en cada pueblo. Vigile, pues, y redoble su celo y sus esfuerzos, sin cejar hasta conseguir que se penetre bien el maestro de primera enseñanza, de lo mucho que importa esta instrucción. Multiplique sus sacrificios por la buena educación de la juventud, y trabajará quizás de este modo más y mejor que de otro ninguno por la gloria de Dios y la salvación de las almas que se le han confiado, haciendo el mayor de los beneficios á la humanidad.

Hay, es cierto, el medio de enseñar al pueblo la verdad de nuestra religión por el ministerio de la palabra. Convengo en la ne-

cesidad y en la eficacia de la predicacion. Mas tambien aqui pregunto ¿quién oye nuestras esplicaciones doctrinales? Siempre el menor número. Y por otra parte, la esperiencia nos patentiza la facilidad con que, los que nos oyen olvidan lo que les enseñamos. Tengo el triste convencimiento de que, por mas que se nos escuche con atencion y benevolencia, cuando esponemos desde la silla ó el púlpito las razones y los principios en que se apoya nuestra fé, son muy contados los fieles, que á los pocos dias puedan ya dar una idea de lo que nos oyeron. ¿Y porque asi? Acaso, por que en su niñez no se grabaron en su memoria las primeras nociones; los apuntes, por decirlo asi, de esos fundamentos. Pues, ¡oh mis queridos compañeros! ¡oh tambien, oh padres de familia! Para esto, la escuela, y solo la escuela. No hay otro remedio; ó por lo menos, no lo hay mejor, ni mas fácil. Unamos nuestros esfuerzos é influencias para empujar todos los niños hácia ese utilísimo laboratorio, donde se halla la turquesa en que se amoldarán el espiritu y el corazon de los jóvenes. Unámonos para perfeccionar de cada vez mas la instruccion religiosa, que debe ser el cimiento de las demás. Sin ella, edificaremos sobre arena movediza, y al menor contratiempo la ruina del edificio es inevitable. Por esto, si mis cortas luces no me engañan, es indispensable

que en la escuela se aprenda por los niños la razon de nuestra fé, además del estudio del catecismo: y este, vuelvo á decir, ha sido el móvil principal que ha dirigido mi pluma, venciendo mi fundada timidez.

Demostrada ya, segun mi pobre juicio, la necesidad de que en la escuela se estudien las pruebas de la veracidad de nuestra religion, voy á decir ahora el medio que, para conseguirlo, me ha parecido mas conducente y mas rico en resultados. De algunos años acá vá ganando terreno en nuestra España la piadosa costumbre de solemnizar la comunión de los niños. Las ventajas de esta tiernísima ceremonia son incalculables. Suplico á todos los Párrocos, mis carísimos compañeros, que la practiquen en sus Iglesias, si todavia no lo han verificado. Recogerán fecundísimos frutos, y los mas deliciosos; experimentando á la par las mas dulces emociones en justa remuneracion de su celo pastoral. Juzgo que este acto tan patético de nuestra religion es mas oportuno al principio que al fin del cumplimiento pascual. Entiendo que por él debe empezarse; con lo cual se llama extraordinariamente la atencion de los fieles, que siempre derraman el suavísimo llanto del placer en tan sublime espectáculo. Hablo por experiencia; en los años que llevo de ejercicio parroquial, á ninguna otra funcion he visto al pueblo acudir con tan piadoso afan

y viva sollicitud, como á la comunión solemne de los niños: en ninguna otra fiesta he visto correr mas dulces lágrimas.

Y por cierto que nunca se presenta mejor ocasión á un Párraco para excitar al pueblo á que cumpla pronto y bien los preceptos de confesión y comunión. A mas de esto; nunca como entonces podrá interesar mejor á los padres, y estimularlos á que se sacrifiquen por lograr para sus hijos una buena educación. La educación, que tanto influye en todo el curso de la vida individual: la educación, de la que pende, por lo comun, el infortunio ó el bien de las familias: la educación, con la que están intimamente enlazados los destinos de los pueblos: la educación, causa y origen de la decadencia ó prosperidad de las naciones: la educación, por fin; que es la palanca mas poderosa para mover á la sociedad. Nunca, repito, hallará mejor dispuestos los ánimos de los padres para escucharle con fruto. Y ¿qué diré de sus hijos? Ah! ¡ Qué coyuntura tan favorable para grabar en sus tiernos corazones las bellas máximas de la religion, dirigiéndoles la palabra del Dios bondadoso, que encierran en sus pechos! Sus almas en aquel instante, ¡con qué avidéz recogen la semilla, que se les arroja, del evangelio! Si las primeras impresiones son las mas fuertes, y por regla general son decisivas; ¿qué fuerza no tendrán para los

niños en aquel soberano momento las exhortaciones que les hagamos? ¿Con qué facilidad no lograremos entonces, que se penetren sus almas de la piedad; del pensamiento y la presencia de Dios; del temor y la esperanza de la vida venidera? ¿Cuándo mejor les infundiremos el deseo y la resolución de hacer todos los sacrificios que puedan exigir el deber y la virtud? No debo insistir en esto que está al alcance de todos; pero que conocerán todavía mejor al hacer la prueba y el experimento. Prácticamente se convencerán de que no hay tiempo mas favorable para hacer que niños y ancianos se aficionen á la religion; que la amen, y la practiquen; porque es el mas excelente de todos los exordios para nuestros discursos esta santa ceremonia.

Ahora bien: siendo tan evidentes los felicísimos resultados de esta laudable costumbre; ¿no deberemos realzarla todo lo posible y rodearla de mayor prestigio, para aumentar, si cabe, su atractivo y sus encantos? Pues lo conseguiremos, sin duda, disponiendo un examen público, que se hará en la Iglesia, convocando al pueblo, en una de las tardes ó noches que precedan á la confesion de los niños, que han de comulgar solemnemente. En este examen se les harán las preguntas convenientes del catecismo: y despues, preguntándose ellos y respondiéndose mutuamente,

explicarán la doctrina que debe saber el pueblo, diciendo lo contenido en los tratados del DIÁLOGO.

Ya se deja conocer que hablo de los niños, que acuden á la escuela, para quienes principalmente lo he compuesto; aunque ¡ojalá que tambien lo mandasen á la memoria todos los cristianos de cualquiera edad que sean! Me duele el no poder contar para este exámen con esas criaturas abandonadas, tan dignas de compasion, cuyos padres, alucinados por un cálculo mezquino de imaginario interés, sin duda que no advierten la bárbara crueldad de llevarlos consigo á un trabajo para el que todavia no sirven: trabajo que los agobia y hace raquíticos, impidiendo su natural desarrollo. ¿Cuándo se convencerán, Dios mio, de que en los primeros años todo el trabajo de los niños debe ser el de la escuela, interpolado con los inocentes juegos infantiles?.. Repito que no hablo de esas pobres criaturas, á quienes no puede exigirse al comulgar sino los mas indispensables conocimientos de la doctrina cristiana, del único modo que está en su mano aprenderlos. Lo propio sucede respecto de aquellos niños que, si bien no los toman sus padres como socios para el trabajo al principio de su vida, los dejan, sin embargo, vejetar tristemente durante su niñez, sin salir de la miseria y de la ignorancia por no acudir

á la escuela. Me refiero únicamente al exámen de los que estudian de memoria el catecismo.

Es mas importante de lo que parece á primera vista, el hacer que estos niños tengan de los principales puntos de doctrina mas conocimiento que el que adquieren por lo general con el catecismo. Por esto, prescindiendo de lo que ya tengo dicho acerca del último tratado de mi DIÁLOGO, en los seis que le preceden he procurado incluir lo que hay de mas importante entre aquellos misterios, sin cuyo suficiente discernimiento nadie ha de salvarse. Haciendo el maestro que los niños manden á la memoria los siete tratados, sabrán el modo de presentarse á la confesion y á la comunión para que sean fructuosas, y adquirirán conocimientos utilísimos, de que hasta aqui los niños de las escuelas comunmente han carecido. En el tratado, por ejemplo, del bautismo, á mas de dar una pincelada sobre el dogma del pecado original, he puesto la forma del Sacramento; cuyas palabras, por ser tan necesario, debian estar bien fijas en la memoria de todos los fieles. Asi podremos evitar los daños que de no saberlas ó de saberlas mal, pueden originarse, y realmente se originan á las veces. En el tratado de la penitencia, al hablar de la satisfaccion, pongo las preguntas y respuestas suficientes para dar de la bula de la santa cruzada una esplicacion que creo ne-

cesaria; pues una de las causas que mas contribuyen á que no sea mayor el número de los que se aprovechan de ese tesoro, es acaso la falta de su esposicion en el catecismo. Esto servirá de muy poderoso auxiliar á las esplicaciones y exhortaciones del Párroco, para que en lo sucesivo se apresuren los fieles á procurarse la bula con el fin de ganar sus gracias de imponderable valor. Hablo tambien del indulto apostólico, bajo el nombre de bula de carne, puesto que asi es conocido por el pueblo. Todo el tratado de la penitencia, por ser tan de necesidad este Sacramento, está escrito muy detenidamente: pues la esperiencia nos hace ver cuánta es la ignorancia sobre el dolor, el propósito etc.

Por fin, leyendo los tratados, se verá lo que he procurado añadir al catecismo; y paréceme que mis adiciones han de merecer aprobacion. No tengo necesidad de advertir, que en el fondo de la doctrina no se hallará nada nuevo. La novedad en esta parte sería un crimen; y Dios me libre de cometerlo jamás. Es la doctrina que siempre y en todas partes ha predicado la Iglesia Católica. *Quod semper: quod ubique: quod ab ómnibus.* Para no confundir la memoria de los niños, he procurado generalmente no alterar las respuestas del catecismo-ripalda cuando pregunto como él. Si alguna vez no me sujeto á esta regla, es por

que hay razon poderosa para la variacion: v. g. pregunta el ripalda: qué cosa es pecado mortal? Y responde perfectamente: pensar, decir, hacer ó faltar en algo gravemente contra la ley de Dios. Yo he añadido á las palabras «*contra la ley de Dios*» estas; «*ó de la Iglesia*. Por qué? Porque me consta muy ciertamente, que algunas personas han querido escusarse y escusar á otras de pecado grave, faltando á los preceptos de la Iglesia, fundándose en la respuesta del catecismo. Sin duda el P. Ripalda estaría muy lejos de pensar que así se había de torcer el sentido de su espresion. De consiguiente, aunque está muy en su lugar la respuesta del ripalda, porque sabido es que obra en contra de la ley de Dios aquel que no cumple lo que la Iglesia manda, he creído muy prudente la adicion, para que á nadie se alucine con semejante pretesto.

Concluiré rogando de nuevo á todos mis compañeros, que procuren tenga lugar en sus parroquias el examen público y solemne en la forma insinuada ú otra equivalente, antes del dia de la comunion. Para ello, estudiando los niños en los primeros años de escuela el DIÁLOGO con el catecismo en los dias de doctrina, pueden haberle ya dado una ó mas vueltas al tener la edad necesaria para confesar y comulgar. Y de este modo, los que hayan de recibir los Sacramentos de la Penitencia y de

la Eucaristía con solemnidad, podrán en la cuaresma ejercitarse en el DIÁLOGO diariamente sin fatiga, preparándose para el exámen que propongo, con el cual se consigue: primero; que los niños estudien con mas ahinco y esmero la doctrina, por el fuerte aguijon de no quedar desairados y avergonzados en público. Segundo: que los maestros redoblen su celo y laboriosidad en la instruccion; pues han de dar esta muestra del cumplimiento de su deber. Tercero: que los padres, cuyos hijos no asisten á la escuela, se estimulen á enviarlos, por el deseo tan natural de que puedan aprender la doctrina, y presentarse como los que oyen con tanto placer en este exámen. Cuarto: que lleguen los niños á confesar y comulgar bien aleccionados, sin ignorar cosa alguna importante de lo que debe saberse. Estas, y otras ventajas que omito, se lograrán indudablemente: entre las que no debo pasar por alto la de hacer, con esta especie de preparacion, mas solemne y grandioso todavía el acto de comulgar los niños en su dia, con el aparato y esplendor posibles, en proporcion de las circunstancias especiales de cada pueblo.

Para conseguir lo que me he propuesto, yo no valgo absolutamente nada por mí solo; pero me asocio á todos mis compañeros en el ministerio parroquial; y junto con ellos, ya valgo mucho. Tengo la consoladora idea de

que podemos, mancomunando nuestras fuerzas, hacer un bien inmenso á la humanidad bajo todos sus aspectos, y en todas sus direcciones: y me lisonjea el presentimiento de que ahora no me dejarán aislado y en la impotencia. Espero que han de influir eficazmente para que este librito se adopte y propague en sus feligresías, considerando que nos ha tocado vivir en una época en que hay varios que no creen, y es preciso convencerlos. Con el convencimiento, es verdad que no les infundiremos la fé, por ser ella un don de Dios, que ha de venir de lo alto; pero convenciéndolos de lo razonable que es nuestra creencia, habrémos dado un gran paso preparatorio para que reciban y no rechacen esa hija del Cielo: y habrémos quitado de sobre los ojos de su inteligencia esa venda fatal, la verdadera preocupacion, que no les deja ver el mundo espiritual, aunque se halla tan brillantemente y con tan rica profusion iluminado. Consideremos tambien que hay otros que vacilan, y debemos fortalecerlos. Y por último, que hasta los mismos creyentes sin ningun género de duda ni vacilacion, verán con una dulce y secreta complacencia disiparse ante ellos las nubes, en que procura el error envolver la esplendorosa antorcha de la fé. ¡Quiera Dios bendecir este pequeño trabajo, que consagro á la glorificacion de su Santo nombre, y al provecho de mis semejantes!

TRATADO PRIMERO.

=

DIOS CRIADOR.

P. Quién es Dios?

R. Un Señor infinitamente bueno, sábio, justo, poderoso, principio y fin de todas las cosas.

P. Puede demostrarse la existencia de Dios?

R. Se demuestra de una manera indudable. La existencia del mundo es una prueba evidente de la existencia de Dios.

P. Por qué?

R. Porque todos los efectos tienen por necesidad una causa que los produce. Asi por ejemplo; un reloj nos demuestra la existencia del relojero: un cuadro, la del pintor: un palacio, la del arquitecto. Por consiguiente, la admirable máquina del mundo nos prueba la existencia de un Sér que la fabricase: y á este Sér es á quien llamamos Dios.

P. Cómo hizo Dios el mundo?

R. Lo crió con su poder infinito, sacando de la nada todas las cosas.

P. Quién sostiene y conserva todo lo criado?

R. El mismo Dios con un solo acto de su voluntad: asi como tambien todo lo rige, y todo lo gobierna con su sábia y adorable Pro-

videncia, como Señor, Dueño, y Soberano absoluto de los Cielos y la tierra.

P. Para qué nos crió Dios?

R. Para que le adorásemos, y fuésemos completamente felices.

P. En qué consiste nuestra completa felicidad?

R. En ver á Dios en sí mismo, amarle y gozarle eternamente; lo cual no podemos conseguir sino en la otra vida, tras de nuestra muerte.

P. Qué debemos hacer para conseguir esta felicidad?

R. Debemos servir á Dios en esta vida, observando sus preceptos.

P. El que no guarda los mandamientos logrará la felicidad eterna?

R. No señor; á no ser que se arrepienta verdaderamente de sus culpas, y vuelva á la gracia y amistad de Dios por medio de la penitencia.

P. Luego para gozar de Dios es preciso no pecar, ó arrepentirse despues de haber pecado?

R. Si señor; y no puede lograrse la gloria de otro modo.

P. Qué cosa es gloria?

R. El lugar donde los bienaventurados gozan de Dios, y con Él de todos los bienes sin mezcla de mal alguno; tambien se llama bienaventuranza.

P. Y á donde van á parar los que han pecado y no se han arrepentido?

R. Al infierno.

P. Qué cosa es infierno?

R. El lugar donde los condenados padecen todos los males, sin mezcla de bien alguno.

P. Cuánto ha de durar la gloria para los justos y el infierno para los pecadores?

R. Durará por los siglos de los siglos eternamente.

P. Cómo es Dios remunerador?

R. Premiando á los buenos con la gloria y castigando á los malos con el infierno.

P. Hay algun otro lugar para nuestras almas despues de morir?

R. Si señor; el purgatorio.

P. Qué cosa es el purgatorio?

R. El lugar en donde han de purificarse del todo para entrar en la gloria los pecadores arrepentidos que no purgaron lo bastante sus culpas en esta vida con penitencias y mortificaciones.

P. Pues qué; los que cometieron algun pecado mortal y lo confesaron bien, no quedan del todo perdonados?

R. Se les perdona el pecado y la pena eterna del infierno que por él merecían; pero tienen que sufrir una pena temporal, proporcionada al número y calidad de sus culpas.

P. Quiénes otros padecerán las penas del purgatorio?

R. Los que mueran en pecado venial.

P. Siendo Dios infinitamente bueno y misericordioso, por qué castiga con el infierno ó el purgatorio á los pecadores?

R. Porque es tambien infinitamente justo; y la justicia exige el castigo para los malvados, como el premio para los virtuosos.

P. Dónde está Dios?

R. En el cielo, en la tierra, en todas partes y en todas las cosas; de manera, que todo lo vé, y todo lo sabe.

TRATADO SEGUNDO.



MISTERIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD.



P. No puede haber mas que un Dios?

R. No señor; porque no podemos concebir á Dios, sin que lo reconozcamos infinito en perfecciones; y con esta infinidad repugna la idea de otro cualquiera.

P. Este Dios es una persona sola?

R. No señor; que son tres en todo iguales.

P. Cuáles son?

R. El Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo.

P. El Padre es Dios?

R. Si señor.

P. El Hijo es Dios?

R. Si señor.

P. El Espíritu Santo es Dios?

R. Si señor.

P. Luego son tres Dioses?

R. No señor; porque aunque son tres personas distintas, todas tienen una sola naturaleza; y son un solo Dios.

P. Cómo se llama este misterio?

R. El misterio de la Santísima Trinidad.

P. Decidme, pues, en qué consiste tan adorable misterio?

R. No hay mas que un Dios: una esencia, una sustancia, una naturaleza divina; pero hay tres Personas realmente distintas; de tal manera, que el Padre no es el Hijo; ni uno y otro son el Espíritu Santo; aunque tan Dios es el Hijo, como el Padre; y el Espíritu Santo, como el Padre y el Hijo. El Padre no procede de nadie: el Hijo procede del Padre por el entendimiento; y el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, como de un solo principio, por la voluntad.

P. Explicáos mas.

R. Contemplándose el Padre eternamente como en un espejo clarísimo, produce una imagen del todo semejante á sí mismo, comunicándole su propio sér y naturaleza; y esta imagen eterna y sustancial, es el Hijo. Amándose tambien eternamente el Padre y el Hijo, producen el Espíritu Santo, que es el término eterno de su amor.

P. Según esto, antes será el Padre, luego será el Hijo, y después el Espíritu Santo?

R. No señor; porque los tres son iguales en todas las perfecciones, siendo por lo mismo igualmente eternos; y en la eternidad no hay antes, ni después.

P. No comprendo lo que decís.

R. Ningun entendimiento criado es capaz de comprenderlo; pero lo debemos creer sin dudar, porque Dios, que sabe infinitamente más que nosotros, y que no puede engañarse, ni engañarnos, así lo ha revelado á su Iglesia.

P. No podrá darse alguna idea de este misterio con ejemplos tomados de la naturaleza?

R. Ningun símil podrá encontrarse que nos dé una idea clara y completa de la Santísima Trinidad. Pero no faltan algunos, que pueden darnos á conocer el misterio, aunque siempre de un modo imperfectísimo. En nuestra alma v. g. reconocemos tres potencias: memoria, entendimiento y voluntad: y no por esto hay tres almas, sino una sola. Otro ejemplo: el sol produce la luz; y el sol y la luz producen el calor; pero todo es á un tiempo; porque no podemos concebir al sol, sin que despida sus rayos para iluminar y calentar la tierra.

P. Es necesario para salvarnos creer el misterio de la Santísima Trinidad?

R. Es tan necesario, que sin esta fé nadie entrará jamás en el reino de los cielos.

TRATADO TERCERO.

MISTERIO DE LA ENCARNACION.

P. Hay algun otro misterio que debemos saber y creer espresamente para conseguir la gloria?

R. Si señor: tal es el adorable misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios.

P. En qué consiste el misterio de la Encarnacion?

R. En que el Espíritu Santo formó de la sangre de la Virgen María un cuerpo humano, criando á la vez una alma racional, que unió al mismo cuerpo en las purísimas entrañas de nuestra Señora: y en el mismo instante se unió el Hijo de Dios á este cuerpo y alma, quedando hecho hombre, sin dejar de ser Dios.

P. De las tres personas de la Santísima Trinidad; ¿cuál encarnó?

R. Tan solo la segunda; esto es, el Hijo: no el Padre, ni el Espíritu Santo.

P. Cómo se llama el Hijo de Dios hecho hombre?

R. Cristo, Jesús, ó Jesucristo.

P. Segun esto; ¿quién es Cristo?

R. Dios y Hombre verdadero.

P. Y porqué se hizo Dios hombre?

R. Para redimirnos, y para salvarnos: por lo cual se llama tambien nuestro Redentor, y nuestro Salvador.

P. Cómo nos redimió?

R. Satisfaciendo por el linaje humano á su Eterno Padre con su pasion y su muerte.

P. Qué padeció Jesucristo?

R. Innumerables tormentos y la muerte de cruz, tan cruel como afrentosa.

P. Con qué objeto padeció Jesús?

R. Con el de aplacar la ira de Dios: dar cumplida satisfaccion á su justicia ofendida; y abrir á los hombres las puertas del Cielo, cerradas por el pecado de Adán y Eva, padres del género humano.

P. Qué pecado cometieron Adán y Eva?

R. Uno muy grave por faltar á la obediencia que debían al Señor. Nuestros primeros padres comieron de la fruta que Dios les había prohibido é inmediatamente despues de su delito perdieron el estado de gracia y de inocencia en que fueron criados. La naturaleza humana sufrió un terrible trastorno quedando corrompida y degradada: y Dios en su justísimo enojo condenó al hombre al trabajo y á las penalidades privándole del derecho á la gloria y exigiendo una completa satisfaccion para que la humanidad lograra recobrarlo.

P. Podía la especie humana dar esa cumplida satisfaccion á la justicia divina?

R. No señor: porque todos los padecimientos que el hombre hubiera podido ofrecer á Dios para satisfacerle, siempre habrían sido limitados y finitos; y por tanto, insuficientes para reparar la culpa que era infinita, por ser infinito el Dios ofendido. Por esto fué necesario, que una Persona Divina, cuyas operaciones fuesen de infinito valor, diera por nosotros la satisfaccion proporcionada al delito. Y esto es lo que hizo Jesucristo padeciendo y muriendo por el hombre, impulsado por su inmenso amor.

P. Segun esta doctrina, Jesucristo será digno de todo nuestro cariño?

R. Indudablemente. No hay cosa alguna mas adorable en los Cielos ni en la tierra, que Cristo nuestro Señor; á quien debemos todo nuestro amor, nuestra veneracion y nuestra gratitud.

P. Qué necesita hacer el hombre para entrar en la gloria, que Jesús le conquistó con su muerte?

R. Unirse al Redentor, é incorporarse con él por medio de los Sacramentos que dejó instituidos, para que nos infundieran la gracia divina.

SACRAMENTOS.

BAUTISMO.



P. Qué cosa son Sacramentos?

R. Unas espirituales medicinas, que nos sanan y nos justifican.

P. Cuántos son los Sacramentos?

R. Siete, como aprendemos en el catecismo.

P. De qué Sacramentos debe tener el cristiano mayor instruccion?

R. De todos debe saber algo en general; pero especialmente está obligado á conocer los Sacramentos del Bautismo, de la Penitencia y de la Comunión, si ha de lograr su bienaventuranza.

P. Qué cosa es Bautismo?

R. Un espiritual nacimiento en que se nos da el sér de gracia y la insignia de cristiano.

P. Cuándo recibimos el Bautismo?

R. Cuando el Ministro de Dios derrama el agua sobre nuestra cabeza, pronunciando al mismo tiempo las palabras correspondientes.

P. ¿Será bueno que sepamos todos bautizar?

R. Si señor porque cualquier hombre ó muger puede verse en el caso de tener que

bautizar alguna criatura, para que logre la gloria.

P. Cuándo llegará ese caso?

R. Cuando al nacer dicha criatura, se hallase en peligro de morir: ó cuando, ya nacida, le sobreviniera el peligro de muerte sin dar tiempo para llamar á un Sacerdote, que la bautizase.

P. Qué ha de hacerse en estos casos?

R. Derramar el agua sobre la cabeza del niño con la intencion de que quede bautizado, diciendo al mismo tiempo estas palabras: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.*

P. Y si no pudiera caer el agua sobre la cabeza?

R. Se derramará en cualquiera otra parte del cuerpo, escojiendo siempre la mas principal; y manifestando despues al Párroco todo lo que se hizo.

P. Para qué instituyó J. C. el Bautismo?

R. Para borrararnos el pecado original y cualquiera otro con la gracia que nos comunica; para perdonarnos toda pena de las culpas; para devolvernoss el derecho á la gloria y para marcarnos, por fin, con el sello de cristianos.

P. Es necesario el Bautismo para lograr estos beneficios?

R. Tanto, que sin recibirle, nadie puede conseguirlos.

P. Qué cosa es pecado original?

R. Aquel con que nacemos, heredado de nuestros primeros padres.

P. Pues qué; ¿nacemos todos en pecado?

R. Si señor: porque todos, al ser concebidos, contraemos la culpa original, recibiendo la naturaleza viciada y corrompida por el pecado primitivo. Tan solo se exceptua de esta regla general la SSma. Virgen Maria, que fué concebida en gracia, por haberla Dios destinado para Madre suya.

P. Y J. C. nació con este pecado?

R. No señor. Lo que se ha dicho, de ningún modo se entiende con J. C. que, como es Dios, no puede pecar de modo alguno, aunque tambien sea hombre. Además J. C. no fué concebido como nosotros por obra de varon, sino milagrosamente por virtud del Espíritu Santo.

P. Cómo puede ser que nosotros hayamos pecado antes de haber nacido?

R. No se dice que hayamos pecado personalmente, como cuando cometemos alguna culpa, luego que adquirimos el uso de la razon: sino en cuanto estábamos contenidos en nuestro padre Adán, de quien descende el género humano. Por esto, el pecado original se llama pecado de la naturaleza.

P. Explicáos mas.

R. Adán y Eva pecaron, no solo como

personas particulares, sino que tambien como padres de la gran familia humana: como troncos de donde saldrían todos los hombres; y como fuentes de donde manarían todas las generaciones.

P. Y qué se infiere de esto?

R. Que, como padres desheredados, no podían transmitir á sus hijos la herencia perdida: como troncos viciados, sus ramas habían de participar del vicio; y como manantial corrompido, necesariamente habian de ser turbias y cenagosas las aguas que de allí brotasen. Sirva lo dicho para conocer de algun modo la razon de este misterio, que como los demás, no puede comprenderse; pero que és preciso creerlo, porque Dios infalible lo ha revelado.

P. Y basta para lograr el Cielo recibir el Sacramento del Bautismo?

R. Basta, con tal que no se ofenda al Señor en lo sucesivo; porque si ya bautizados, cometemos algun pecado grave durante nuestra vida, perdemos otra vez la amistad de Dios, y el derecho á gozarle en la gloria.

P. Qué remedio nos queda en tal caso para recobrar lo perdido?

R. El Sacramento de la Penitencia.



PENITENCIA.

P. Qué cosa es Penitencia?

R. Una espiritual medicina del pecado cometido despues del bautismo.

P. Qué pecados podemos cometer?

R. Mortales y veniales.

P. Qué cosa es pecado mortal?

R. Pensar, decir, hacer ó faltar en algo *gravemente* contra la ley de Dios ó de la Iglesia.

P. Qué cosa es pecado venial?

R. Pensar, decir, hacer ó faltar en algo *levemente* contra la ley de Dios ó de la Iglesia.

P. Para qué instituyó J. C. el Sacramento de la Penitencia?

R. Para perdonar á los hombres todos sus pecados mortales ó veniales.

P. Qué partes tiene la Penitencia?

R. Tres: contricion, confesion y satisfaccion. En la contricion se incluye el propósito de la enmienda; y la confesion exige que preceda el exámen de conciencia.

P. De qué modo recibimos el Sacramento de la Penitencia?

R. Por medio de una buena confesion.

P. Cuántas cosas son necesarias para hacer una buena confesion?

R. Cinco, que son: exámen de conciencia: dolor de haber ofendido á Dios: propósito de

la enmienda: decir los pecados al confesor; y cumplir la penitencia.

P. Es preciso conocer bien estas condiciones de la confesion?

R. Si señor; porque de este conocimiento pende el que confesemos bien ó mal, y se nos perdonen ó nó nuestras culpas.

EXAMEN DE CONCIENCIA.

P. Qué es el *exámen de conciencia*?

R. La averiguacion de los pecados que se han cometido, repasando para ello la memoria, con el fin de manifestarlos despues al confesor.

P. El que confiesa por primera vez, ¿qué pecados debe traer á su memoria?

R. Los que haya cometido desde que tiene uso de razon.

P. Y el que confiesa despues de haberlo ya hecho otra ú otras veces?

R. Recordará tan solo aquellas culpas que haya cometido desde la última confesion bien hecha.

P. Por donde debe empezar el exámen de conciencia?

R. Por la oracion: suplicando al Señor por la mediacion de la SSma. Virgen, que nos conceda las luces necesarias para conocernos: y despues de esta súplica, se procederá al exámen.

P. De qué medio nos valdrémos para examinarnos bien?

R. De los mandamientos; cotejando nuestros pensamientos, palabras y obras con todos ellos, desde el primero de la ley de Dios hasta el último de la Santa Madre Iglesia. Y aunque todo está incluido en dichos preceptos, será bueno que reflexionemos con especialidad sobre las faltas á las obligaciones propias del estado que tenemos; recorriendo, por último, los pecados capitales.

P. Poned un ejemplo para entenderlo mejor.

R. Le pondré en el 4.º precepto de la ley de Dios, que manda *honrar padre y madre*. En tan pocas palabras están incluidos los deberes de los hijos y los padres: los de las autoridades y los súbditos: los de los maridos y de las mugeres: los de los amos y de los criados: los de los maestros y de los discípulos: los de menores para con los mayores etc. Pues bien: segun á la clase que pertenezca el que examina su conciencia, hará el cotejo de su vida con las obligaciones que le son propias, y apuntará en su memoria las faltas que haya tenido.

P. Supongamos que es un hijo de familia; ¿cómo examinará su conciencia en este precepto?

R. Dios le manda honrar á sus padres con el amor, el respeto y la obediencia; con el

socorro y temor reverencial. Deberá, pues, repasar su memoria, para ver si ha faltado á estos sagrados deberes. Y como Dios le manda tambien en este precepto respetar á los mayores, honrar á los ancianos, y obedecer á sus maestros, hará lo propio, guardando la debida proporcion.

P. Qué se debe advertir en los pecados que recordemos haber cometido?

R. Su clase ó calidad; su número y sus notables circunstancias. Esto es: se debe investigar si son mortales ó veniales: si son muchas ó pocas veces las que se cometieron los mortales, fijando el número en lo posible; y por último, si les acompaña alguna circunstancia digna de consideracion; v. g. si la persona mayor á quien no se hubiese respetado, fuera un sacerdote, ó autoridad.

P. Es necesario hacer esta averiguacion en cada uno de los mandamientos?

R. Si señor; cuidando de no pasar al examen del segundo, sin haber cotejado despacio nuestra conducta con el primero; y asi sucesivamente, grabando bien las faltas en la memoria, ó en algun escrito, que despues se rasga ó se quema.

P. Dónde ha de hacerse el exámen de conciencia?

R. En algun sitio retirado, si es posible, donde nadie nos distraiga.

P. Qué tiempo debemos ocupar en el examen?

R. El que se ocuparia en negocios de grande importancia; mas ó menos, segun que haya pasado mas ó menos tiempo desde la última confesión buena; segun la mayor ó menor memoria de cada uno, y segun la variedad y la clase de sus negocios.

P. No podrá señalarse una regla para esto?

R. Puede servir de regla general lo siguiente. Confesando tan solo una vez al año, se necesitan, por lo comun, ocho horas, que deben distribuirse entre algunos dias anteriores é inmediatos á la confesion. En ellos se repasará con cuidado la memoria, siendo muy oportuno ayudarla con la práctica para el examen, que tienen los libros de confesar.

P. Qué debemos evitar en el exámen?

R. Dos extremos igualmente perniciosos.

P. Cuáles son?

R. Es el primero, hacer el exámen tan de prisa y á la ligera, como si se tratase de un asunto de muy poca importancia. Los que asi examinan su conciencia no deben estar tranquilos, pues acaso dejarán de confesar algun pecado por un olvido culpable, haciendo una confesion sacrílega.

P.Cuál es el segundo extremo, que debemos evitar?

R. El empeñarse en examinar la conciencia

tan minuciosamente, que nunca se dé por satisfecho aquel que se examina. De aquí nacen los escrúpulos y la ansiedad de las almas, creyendo que nunca confiesan bien, porque presumen que se les habrá olvidado alguna culpa; y vuelven mil veces á repasar la memoria, fatigándose de tal modo, que hasta puede hacérseles odiosa la confesion; y dejando tal vez lo mas importante, que es el dolor y el arrepentimiento.

P. Qué deben pensar estas personas para tranquilizarse?

R. Que Dios no exige cosas imposibles; y que la Iglesia nos enseña, que los pecados olvidados tras de un prudente y racional exámen, se nos perdonan tambien al confesar los demás, doliéndonos de los confesados y de los olvidados.

P. Qué será bueno hacer despues de haber examinado la conciencia?

R. Debemos humillarnos profundamente al considerar el número de nuestras culpas; pedir la indulgencia del Señor, y escitarnos al dolor y al arrepentimiento para que la confesion sea provechosa.

DOLOR DE HABER OFENDIDO Á DIOS.

P. Cuál es la cosa mas necesaria en el Sacramento de la Penitencia?

R. El *dolor de haber ofendido á Dios*, con el propósito de la enmienda.

P. Porqué es el dolor la parte mas esencial de este Sacramento?

R. Porque basta él solo algunas veces para el perdon de las culpas; y sin él, este perdon nunca puede conseguirse. Por ejemplo: un moribundo que ni pueda hacer exámen, ni confesar, y de consiguiente, ni cumplir la penitencia, si tiene en su corazon el dolor verdadero, recibe el Sacramento de la Penitencia con la absolucion del Sacerdote, y queda perdonado.

P. Qué cosa es dolor de haber ofendido á Dios?

R. La pena y el sentimiento del alma por haber pecado.

P. De cuántas maneras es el dolor?

R. De dos; á saber: de contricion, y de atricion.

P. Qué cosa es contricion?

R. Un pesar sobre todos los pesares de haber ofendido á Dios, por ser Dios quien es, con propósito de confesion y enmienda.

P. Qué cosa es atricion?

R. Un pesar sobre todos los pesares de haber ofendido á Dios, por miedo del castigo de Dios en la otra vida, ó por la fealdad del pecado, con propósito de confesion y enmienda.

P. En qué se diferencian la contrición de la atrición?

R. En que el dolor de la contrición proviene del amor á Dios, y justifica al penitente, perdonándole sus culpas, aunque no pueda recibir la absolución. Y el dolor de atrición nace principalmente del temor á la justicia divina, y no perdona los pecados, como no se reciba el Sacramento.

P. Qué dolor es el necesario para la buena confesión?

R. Basta el dolor de atrición; pero siempre debemos procurarnos el de contrición como mas perfecto, considerando la gravísima injuria que por el pecado hacemos á Dios, tan excelso, tan benéfico y amable.

P. El que tenga dolor de contrición debe confesar?

R. Si señor; porque para que la contrición sea verdadera, debe incluir el propósito de confesar en cuanto se pueda.

P. Qué cualidades debe tener el dolor para que se nos perdonen las culpas al confesarlas?

R. Cuatro. El dolor debe ser *interior*, *sobrenatural*, *sumo*, y *universal*.

P. Qué quiere decir que el dolor sea *interior*?

R. Que ha de ser un disgusto profundo del alma por haber pecado: una aflicción, que no esté solo en los labios, sino en el fondo de nues-

tros corazones: v. g. ¿Qué sentimiento y qué pena no tendría el hijo, que, por desgracia suya, hubiese insultado á su buen padre, dándole bofetadas en el rostro? ¿Qué disgusto interior no sentiría despues por tan atrevida desvergüenza? Pues infinitamente mas profunda debe ser la afliccion del pecador, por el insulto que con sus culpas hizo á su Dios, el mejor Padre de todos.

P. Qué quiere decir que el dolor sea *sobrenatural*?

R. Que lo concibamos, no por un motivo que pertenezca á la vida presente, sino á la vida futura: no por temor de penas temporales, sino eternas.

P. Qué quiere decir que el dolor ha de ser *sumo*?

R. Que ninguna otra pena del alma debe igualar á la de haber pecado, siendo preciso que sea la mayor que pudiéramos tener.

P. Por qué?

R. Porque el dolor de nuestras almas se gradúa en razon del bien que perdimos, ó del mal que sobreviene. Y como por el pecado perdimos á Dios, que es el mayor bien que puede perderse, y nos espusimos á caer en el infierno, que es el mayor mal que puede venir al hombre; por esto, el dolor que tengamos por haber pecado, debe ser *sumo*, esto es, el mayor de los dolores.

P. Qué quiere decir que el dolor sea *universal*?

R. Esta cualidad significa, que se ha de entender el dolor á todos los pecados mortales cometidos desde la última confesion bien hecha: tanto á los que tengamos en la memoria, como á los que no recordemos tras del exámen de conciencia.

P. Qué harémos para conseguir el dolor, tan necesario para que se nos perdonen las culpas?

R. Lo primero, pedirlo respetuosamente muy de veras al Señor: y despues, ocupar algun rato nuestro espíritu con piadosas consideraciones, concluido que sea el exámen.

P. Qué consideraciones son estas?

R. Debemos pensar en la infinita grandeza y magestad de Dios, á quien hemos ofendido: en su bondad, su poder, su santidad, su sabiduría y perfecciones innumerables; por las que merece nuestro mas profundo respeto, y nuestra obediencia. Viendo, pues, que hemos tenido el atrevimiento de insultar con nuestros pecados á tan alta Magestad, nos confundirémos, llenándonos de amargura.

P. Qué otra cosa debemos considerar?

R. Tambien debemos reflexionar lo bondadoso que Dios es para nosotros, conservándonos la vida, aun en el momento de ofenderle; y dándonos tiempo para que, arrepentidos,

volvamos á su gracia y amistad. Esta consideracion nos hará derramar lágrimas de sentimiento, por haber correspondido tan mal á la misericordia y á la bondad con que nos trata el Señor.

P. Hay mas que considerar para conseguir el dolor?

R. Meditarémos, por último, que Dios es infinitamente justo, y nos castigará con el infierno, si nos obstinamos en perseverar pecando, y no nos arrepentimos.

P. Cómo espresarémos el dolor de nuestras almas por haber pecado?

R. Lo manifestarémos principalmente por medio del *acto de contricion*, que por lo mismo conviene que le sepamos de memoria, como está en el catecismo.

P. Basta el dolor con las cualidades que se han esplicado, para que la confesion sea buena y provechosa?

R. Si señor; porque en ellas vá envuelto el necesario propósito de la enmienda, y nos conduce al amor de Dios cuyo principio es tambien indispensable.

PROPÓSITO DE LA ENMIENDA.

P. Qué cosa es *propósito de la enmienda*?

R. La firmísima resolucion de no volver á pecar, por lo menos, mortalmente.

P. Cuándo será tal como debe ser este propósito?

R. Cuando estemos dispuestos á perder todos los bienes y sufrir todos los males, antes que cometer un nuevo pecado.

P. En qué se conocerá si tuvimos al confesar el dolor y propósito necesarios?

R. Principalmente en si mudamos de vida y costumbres, procurando á toda costa evitar las ocasiones de pecar.

P. ¿Y si á pesar de un verdadero y firme propósito, cometemos en lo sucesivo alguna culpa grave?

R. No por eso nuestra confesion habrá sido mala; porque la buena confesion no nos hace impecables.

P. Qué hemos de hacer en tal caso?

R. Redoblar nuestros ruegos al Señor para que nos perdone: confesar con nuevo dolor y propósito las culpas que hemos vuelto á cometer: y reconociendo nuestra fragilidad y propension al pecado, desconfiar cada vez mas de nosotros mismos, y estar siempre en vigilancia para evitar, sobre todo, las ocasiones.

DECIR LOS PECADOS AL CONFESOR.

P. Hay algun precepto que nos obligue á confesar los pecados?

R. Si señor. Dios y la Iglesia nos mandan

la confesion, siempre que nos hallemos en peligro de morir: tambien cuando hayamos de comulgar; y finalmente, una vez lo menos en cada año.

P. Desde qué edad nos obliga este precepto?

R. Desde que entramos en el uso de la razon. Por lo cual, debemos desde muy niños ejercitarnos en confesar nuestras faltas. San Carlos Borromeo quería que se empezase á confesar á los siete años, y á los diez se comulgase.

P. Qué cosa es la confesion?

R. La declaracion que de sus culpas hace el pecador al Sacerdote, para que le absuelva y perdone.

P. Cómo debe hacerse esta manifestacion?

R. De un modo claro y sencillo: sin rodeos ni artificios; sin escusarse el penitente, ni acusar á otros: sin decir mas palabras que las precisas: sin engañar jamás al Confesor: declarándole los pecados de la manera que se hallan en la memoria: avergonzándose, no para ocultar las culpas, sino de haber ofendido al Señor con ellas; y por último, arrepintiéndose con dolor verdadero de haberlas cometido.

P. Qué pecados tenemos obligacion de confesar?

R. Todos los mortales de que hagamos memoria, que aún no se hayan confesado bien.

P. El que, habiendo examinado su conciencia con cuidado, no sabe con certeza el número fijo de sus pecados; ¿cómo hará la confesion?

R. Calculará sobre poco mas ó menos las veces que haya pecado, y así lo confesará; diciendo la costumbre que ha tenido de pecar, y el tiempo que le ha durado.

P. Hay obligacion de confesar los pecados veniales?

R. No señor, teniendo certeza de que lo son; pues pueden perdonarse por alguna de las nueve cosas que enseña el catecismo. Pero es muy útil tambien el confesarlos, para que el confesor nos conozca del todo, y se nos perdonen de la manera que juzgue conveniente.

P. Y cómo debe hacer la confesion el penitente, cuando no ha cometido mas que culpas veniales?

R. En ese caso aconseja la prudencia que ademas de confesarlas, se acuse nuevamente de algun pecado mortal ya confesado, renovando el dolor y el propósito; porque es muy raro y difícil dolerse con eficacia de las culpas veniales; y ya se ha dicho que sin dolor sumo, nunca puede recibirse el Sacramento.

P. Y si el penitente no hubiese todavía cometido ningun pecado mortal; ¿qué debe hacer?

R. Entonces, al confesar los veniales pro-

curará dolerse y arrepentirse con especialidad, de aquellos que cometa con menos frecuencia, y los juzgue mas ofensivos á Dios, para que le absuelvan. Y por último, en todo caso, debe manifestar su verdadero estado al Confesor, y seguir sus consejos para no errar.

P. Qué debemos hacer al acercarnos al confesonario?

R. Lo primero, persignarnos y decir la *confesion general* que aprendemos en el catecismo: despues se declaran los pecados al Confesor, del modo que se ha explicado; y luego, mientras el Sacerdote nos absuelve, diremos el *acto de contricion* con el mayor dolor de nuestra alma.

P. Qué haremos si el confesor nos suspende ó niega la absolucion?

R. Debemos conformarnos, estando siempre dispuestos á cumplir lo que nos ordene, con la seguridad de que lo hace todo por nuestro bien espiritual.

P. A quién debemos confesar nuestros pecados?

R. A uno de los Sacerdotes que tengan jurisdiccion para absolvernos.

P. Y entre estos, cuál debemos elegir?

R. Cualquier confesor es á propósito para perdonarnos, porque todos son ministros de J. C.; pero si hay lugar á la eleccion, debe recaer en alguno de los que sobresalgan por su ciencia y santidad.

P. Cumple con el precepto de confesar, el que no confiesa bien?

R. No señor; por cuyo motivo comete un pecado grave: y ademas, comete otro pecado de sacrilegio, confesando mal.

P. Por qué motivos puede ser mala y sacrilega la confesion?

R. En primer lugar, por falta del debido exámen de conciencia. En segundo, por falta de dolor y de propósito. Y en tercero, por mentir en la confesion; principalmente callando por vergüenza ó por malicia algun pecado mortal.

P. ¿Y si por olvido involuntario dejó de confesarse alguna culpa grave?

R. Entonces la confesion es buena; quedando solamente la obligacion de manifestar el olvido y el pecado en la confesion siguiente.

P. Qué debe hacer aquel que confesó mal?

R. Confesar de nuevo los pecados de que se acusó en la mala confesion: manifestar el motivo de haber confesado mal: el sacrilegio que cometió; y por último las culpas posteriores, todo con dolor y con propósito.

P. ¿Y si hubieran sido muchas las malas confesiones?

R. En tal caso debe hacerse una confesion general, que abrace todas las confesiones mal hechas.

P. Qué cosa es confesion general?

-R. Aquella en que se repiten muchas ó todas las confesiones que antes se hicieron.

P. Puede hacerse la confesion general, aunque hayan sido buenas las confesiones anteriores?

R. Si señor; y será muy oportuno y útil el hacerla en varios periodos de nuestra vida; especialmente cuando mudemos de estado, llorando otra vez los pasados extravios.

P. Será bueno confesar con frecuencia?

R. Aunque para cumplir con el precepto, basta que confesemos una vez al año, será muy conveniente para nuestras almas confesar algunas otras veces en las fiestas principales, para no privarnos de las infinitas ventajas de la confesion.

P. Cuando la vergüenza nos impide confesar alguna culpa; ¿qué debemos reflexionar para decidirnos á manifestarla?

R. Pensaremos en que de nada sirve declarar algunos pecados, sino se confiesan todos los que están en la memoria. Tambien meditaremos en que J. C. no se vale de los Angeles para la confesion, sino de los Sacerdotes, que conocen por experiencia cuánta es la debilidad de nuestra naturaleza: que por lo mismo nos oirán sin sorpresa ni indignacion, compadeciéndose y deseando vivamente perdonarnos: que nunca, ni bajo ningun concepto, pueden manifestar á nadie los pecados que les

confesemos; y por fin, debemos considerar, que si engañamos al Confesor, no podemos engañar á J. C. que nos hará publicar con la mayor confusion en el dia del juicio las culpas que ahora callemos.

P. Cómo debe retirarse el penitente de los pies del Confesor?

R. Dando rendidas gracias á Dios con la mayor humildad por su misericordia; y decidido á cumplir la penitencia que se le haya impuesto.

CUMPLIR LA PENITENCIA.

P. Qué significa el *cumplir la penitencia*?

R. Quiere decir, que el penitente está obligado á practicar las obras satisfactorias que le imponga su confesor.

P. Cuáles son las obras satisfactorias?

R. La oracion, la limosna y el ayuno; en el que están incluidas las mortificaciones de toda clase.

P. ¿Es necesario que el pecador se ejercite en estas obras para quedar perdonado por la confesion?

R. Los pecados se le perdonan al recibir la absolucion, teniendo él entonces intencion de cumplir la penitencia, que se le manda para que despues la cumpla.

P. Cuándo se cumplirá la penitencia?

R. En el tiempo que haya determinado el

confesor y si no lo hubiese fijado, lo antes que se pueda.

P. De cuántas maneras es la penitencia?

R. De dos: medicinal y satisfactoria.

P. Qué cosa es penitencia medicinal?

R. La que se impone al pecador como preservativo, para que no vuelva á caer en la culpa.

P. Qué cosa es penitencia satisfactoria?

R. La que se impone para satisfacer á la justicia divina por la pena temporal del purgatorio, en que se muda la pena eterna del infierno que merecia el pecado mortal confesado y perdonado.

P. Pues las penas de Cristo no nos bastan?

R. Sí; mas quiere que satisfagamos con él nosotros.

P. Quién se librará del purgatorio, ó amiorará las penas que en él debiera sufrir?

R. Aquel que mas se ejercite en las obras satisfactorias; y el que procure ganar mayor número de indulgencias.

P. Qué cosas son indulgencias?

R. Perdones de penas debidas por nuestras culpas.

P. Esplicadme como se verifica esto.

R. La satisfaccion que con su pasion y muerte dió J. C. á su Eterno Padre por nosotros, fué superabundante; y con la sobra de sus padecimientos y de sus méritos, formó un tesoro que entregó á su Iglesia para que esta le dis-

tribuyese. A tan rico tesoro se agregan las satisfacciones de la Virgen y los Santos. Y la Iglesia, por medio de las indulgencias, aplica estas satisfacciones en favor de los fieles: de suerte, que las indulgencias son como unos pagos que hace la Iglesia por el pecador á la justicia divina, sacándolos del tesoro de las penas de Cristo y de sus Santos.

P. Qué clases hay de indulgencias?

R. Dos: parciales y plenarias.

P. Qué son indulgencias parciales?

R. Las que se conceden para perdonar tan solo una parte de las grandes penas, que el pecador habia de sufrir en el purgatorio.

P. Qué son indulgencias plenarias?

R. Las que se conceden para perdonar todas las penas del purgatorio.

P. Cómo se ganarán las indulgencias?

R. Haciendo lo que mandan el Sumo Pontífice y los Sres. Obispos al concederlas; y muy principalmente, por medio de la *Bula de la Santa Cruzada*.

P. Qué indulgencias se conceden por la *Bula de la Santa Cruzada*?

R. Además de muchas parciales, se conceden al que la tome indulgencias plenarias de gran consideracion.

P. Cuáles son?

R. Una, que puede ganarse dentro del año tras de confesar y comulgar devotamente:

otra, que podemos conseguir visitando los altares, en todos y cada uno de los dias de cuaresma; y en varios mas hasta noventa y cuatro que constan al pié de la bula: con la circunstancia de que podemos aplicar estas indulgencias por las ánimas del purgatorio que nosotros designemos. Y se conceden, finalmente, por la bula otras muchas gracias y prerogativas, como verá el que leyere su contenido.

P. Segun esto, será muy provechosa para nuestras almas la Bula de la Cruzada?

R. Indudablemente. Asi es, que todos debemos hacer lo posible por tenerla, para no privarnos de las importantes gracias que contiene.

P. Cómo adquiriremos la bula para lograr el fruto de sus privilegios?

R. Recibiéndola del depositario á quien se entregará la limosna prefijada.

P. Podrá decirse que las indulgencias ó que las bulas se compran?

R. No señor: nunca podremos espresarnos de este modo. La Iglesia concede las indulgencias á los fieles que se ejercitan en la oracion, la limosna, ó el ayuno. Así pues, las que contiene la bula de la Cruzada, se conceden por la limosna que se da, como por las oraciones y ayunos que se nos mandan. Por consiguiente, la bula no es un documento que se compra; sino una especie de certificado, con el que

acreditamos haber dado la limosna á la cual el Sumo Pontífice asigna las indulgencias y gracias que contiene dicho documento.

P. Hay algo mas que saber acerca de esto?

R. Que cada bula no aprovecha mas que para un año: y hay que tomarla de nuevo en el siguiente, para ganar otra vez las indulgencias, siempre necesarias por la frecuencia de nuestras culpas. Y por último, que se escriba en ella el nombre y apellido de aquel para quien ha de servir, guardándola con cuidado hasta que su año concluya.

P. Qué debemos saber acerca de lo que se llama la *bula de carne*?

R. Que por ella, el Soberano Pontífice nos dispensa el cumplimiento de un precepto de la Iglesia, por el cual se nos prohíbe comer de carne en ciertos dias del año.

P. En qué dias tiene prohibido la Iglesia el comer de carne?

R. En todos los de cuaresma: en los viernes de todas las semanas del año; y en los demás dias de ayuno, de vigilia y abstinencia.

P. El que tome esta bula, ¿podrá comer la carne en los dichos dias prohibidos?

R. Si señor; con tal que tenga tambien la de la Santa Cruzada. Pero se esceptuan el miércoles de ceniza: los viernes de la cuaresma; los cuatro dias últimos de semana santa; y las vigili-
as de las Pascuas, de los Apóstoles S. Pe-

dro y S. Pablo, y de la Asuncion de nuestra Señora. En estos dias, nadie, aunque tenga las bulas, puede comer de carne, á no ser que se halle enfermo. Mas al que no las tiene, pudiendo tomarlas, no se le permite comer la carne, ni aun en los otros dias dispensados, bajo pecado mortal.

TRATADO SESTO.



COMUNION.

P. Cuándo tenemos obligacion de comulgar?

R. Desde que entramos en el uso de la razon estamos obligados á comulgar, á lo menos una vez al año por la Pascua de Resurreccion: y además, siempre que nos hallemos en el artículo de la muerte.

P. Qué cosa es Comunión?

R. Un manjar espiritual que sustenta el alma, y da la vida eterna.

P. Qué se nos da en ese manjar tan divino?

R. Al mismo Cristo, Dios y Hombre, todo entero.

P. Tiene otros nombres este Sacramento?

R. Tiene varios muy significativos; pero los mas usuales y comunes son: Eucaristía, Comunión, Santísimo Sacramento del Altar, Viático, y Hostia Sagrada.

P. Qué hay en la Hostia antes de consagrar?

R. Un poquito de pan sin levadura.

P. Y despues de consagrar, qué hay en la Hostia?

R. Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de nuestro Señor Jesucristo.

P. Queda algo del pan en la Hostia consagrada?

R. Quedan únicamente las apariencias, que se llaman accidentes, ó especies Sacramentales; pero nada de sustancia.

P. Pues la sustancia de pan, qué se hizo?

R. Convirtiose en la sustancia del Cuerpo de Cristo.

P. Con qué poder se hace eso?

R. Con el poder divino, comunicado por el Señor á los Sacerdotes.

P. Cuándo les dió Jesus á los Sacerdotes tan milagroso poder?

R. En la última Cena, la noche antes de morir por nosotros. Entonces instituyó nuestro Salvador el adorable Sacramento de la Eucaristía, consagrando el pan y el vino, y convirtiéndolos en su Cuerpo y en su Sangre: dió á los Apóstoles el divino poder de consagrar, y la facultad de comunicar este poder á todos los Sacerdotes, por medio del Sacramento del Orden.

P. Cuándo consagran los Sacerdotes el pan y el vino?

R. Cuando en el Santo Sacrificio de la Misa pronuncian las palabras de J. C. inmediatamente antes de alzar la Hostia y el Cáliz para presentarlos á la vista y adoracion de los fieles.

P. Cómo está J. C. en la Hostia Consagrada?

R. Real y verdaderamente, tan glorioso como está en el Cielo; aunque su Divinidad y Humanidad están ocultas bajo las especies Sacramentales.

P. Cómo puede ser eso?

R. Separándose la sustancia de los accidentes por un milagro de la Omnipotencia.

P. Esplicadme mas este prodigio.

R. Nosotros no percibimos la sustancia de las cosas, sino los accidentes, á saber: el color, la figura, el olor, el sabor etc. Estos accidentes nos ocultan la sustancia de los objetos; y están con ella tan íntimamente unidos, que solo Dios puede separarlos por un milagro, que se realiza en la Eucaristía. En este misterio, como no se mudan los accidentes, no conocemos mas que por la fé la mutacion y conversion de las sustancias, que se verifica luego que el Sacerdote pronuncia las palabras de la consagracion.

P. Podéis comprender bien esto?

R. Los misterios de nuestra religion por ningun mortal pueden comprenderse. Mas debemos creer, sin vacilar, que se realiza este portentoso, porque J. C. que es infalible, nos lo ha enseñado.

P. Y está J. C. en cualquier partícula de la Hostia consagrada?

R. Si señor; porque así como aunque se divide en mil pedazos la Hostia antes de estar consagrada, la sustancia del pan está en todos y en cada uno de los pedazitos, por ser cada cual de ellos verdadero pan; así también, convirtiéndose por las palabras de la consagración esta sustancia en el cuerpo de J. C., este se halla todo entero en todas y cada una de las partículas consagradas.

P. Qué hay en el cáliz antes de consagrar?

R. Un poco de vino con alguna gota de agua, que le mezcla el Sacerdote.

P. Y después de consagrar, qué hay en el cáliz?

R. Sangre, Cuerpo, Alma y Divinidad de nuestro Señor J. C.

P. En qué se convierte el vino cuando se consagra?

R. En la Sangre de J. C. del mismo modo que hemos dicho se convierte el pan de la Hostia en su Cuerpo.

P. Con qué disposiciones debemos ir á comulgar?

R. En ayunas, y bien confesados de cualquier pecado mortal que se nos acuerde. Además; nos presentaremos con la limpieza y decencia posibles respecto del cuerpo y del vestido, pero sin lujo ni vanidad. Debemos

tambien avivar nuestra fé, nuestra esperanza, y sobre todo, nuestro amor á J. C.; procurando, por último, recibirle con la mayor humildad y reverencia.

P. Al que juzga que se halla en gracia de Dios; ¿le será lícito comulgar sin confesar?

R. Aun en ese caso, será muy oportuno acudir al confesor para manifestarle el estado de la conciencia; y se hará lo que el Confesor disponga.

P. Qué debemos pensar antes de la Comunion?

R. *Quién viene en el Sacramento; que es J. C. nuestro Dios. Á quién viene; que es á un pecador miserable, que no merecía recibirle. Cómo viene; á saber: lleno de bondad, de amor y de misericordia. Con qué fines; con los de unirse íntimamente á nosotros para alimentar y sostener nuestras almas, colmándolas de gracia, de dulzura y de consuelo.*

P. Qué debemos decir en el acto de comulgar?

R. Cuando el Sacerdote, vuelto al pueblo con la Hostia en la mano, dice: *Dómine, non sum dignus*, debemos decir con él nosotros, golpeándonos el pecho: *Señor mio J. C., yo no soy digno de que vuestra Divina Magestad entre en mi pobre morada: y diciéndolo hasta por tercera vez, avivaremos en aquel momento el deseo de unirnos á J. C. Y en cuanto haya-*

mos recibido la sagrada forma, lo adoraremos repitiendo algunas veces: *bendito, alabado y glorificado sea el Santísimo Sacramento del Altar.*

P. Qué debemos hacer despues de la Comunion?

R. Dar á Dios despacio gracias, valiéndonos de las oraciones que para esto tienen los libros de confesar. Y nos ofreceremos al Señor como muy obligados á su servicio, por el gran favor que nos hace de que lo recibamos en nuestros pechos.

P. Recibe los frutos del Sacramento el que comulga sin las debidas disposiciones?

R. No señor. El que, por no haber hecho buena confesion, comulga en pecado mortal, no solo deja de gustar los suavísimos frutos de este Sacramento; sino que además comete un gravísimo pecado de sacrilegio, y se traga su condenacion.

P. Pues el que comulga indignamente, ¿no recibe á J. C. en la Hostia consagrada?

R. Si señor; pero en ese caso, J. C. está en su pecho, no para causarle la gracia y los efectos de la buena Comunion; sino para quejarse á su eterno padre, del modo indigno con que lo trata el sacrílego, que lo recibió en pecado; por lo cual, debe temer mucho los castigos del Señor.

P. El que comulga indignamente, ¿cumple con el precepto de comulgar?

R. No señor; pues Dios y la Iglesia mandan, *que comulguemos bien*, y con las necesarias disposiciones.

P. Bastará que comulguemos una sola vez al año?

R. Basta para no quebrantar el precepto; pero será muy provechoso el comulgar con frecuencia ó á lo menos en las fiestas mas principales, alimentando nuestros espíritus con el pan de vida eterna.

TRATADO SEPTIMO.



LA IGLESIA.

P. Quién nos enseña los misterios que se han explicado?

R. La Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

P. Qué cosa es Iglesia?

R. La congregacion de los fieles cristianos regida por Cristo y el Papa su Vicario.

P. Quién es el Papa?

R. El Romano Pontífice, á quien debemos entera obediencia.

P. Tiene otros nombres el Papa?

R. Si señor: se llama tambien Santo Padre, Sumo Pontífice, y Soberano Pontífice.

P. Estamos obligados á creer lo que la Iglesia Católica enseña?

R. Si señor; porque la Iglesia Católica es infalible.

P. Qué quiere decir que la Iglesia es infalible?

R. Que no puede errar, ni predicarnos mas que la verdad.

P. Cómo demostraréis que la Iglesia Católica es infalible?

R. Porque J. C. su fundador le prometió entre otras prerogativas el don de la infalibilidad, diciendo: *Que asistiria perpetuamente á su Iglesia con su Espiritu Divino todos los dias hasta el fin del mundo, para que fuese la firmísima columna de la verdad, y nunca pudiera el infierno prevalecer contra ella.* Tales son las palabras de la Sagrada Escritura.

P. Y no pudo J. C. engañarse ó engañarnos al hacer esta promesa?

R. No señor; porque J. C. es el verdadero Dios, que nunca se engaña, por ser infinitamente sábio; ni puede engañar á nadie por ser infinitamente santo.

P. Por dónde sabéis que J. C. es Dios?

R. Porque demostró su Divinidad con señales evidentes.

P. Qué señales son esas?

R. Varias, entre las cuales se cuentan los milagros, como una señal muy fácil de ser conocida por todos.

P. Qué cosa es milagro?

R. Un suceso que no puede atribuirse sino al mismo Dios, por acontecer contra las leyes constantes y ordinarias de la naturaleza, ó mas bien, por ser superior á ellas: v. g. la resurreccion de un muerto.

P. Por qué no pueden atribuirse los milagros sino al mismo Dios?

R. Porque para hacerlos es preciso vencer todas las fuerzas de la naturaleza; y esto es propio y exclusivo del Criador.

P. Y será posible que suceda algun milagro?

R. Si señor; pues Dios, que crió todas las cosas y dictó las leyes por las cuales se rige el universo, puede muy bien con su poder infinito hacer, cuando quiera, que se verifique un suceso sin sujetarse á esas leyes; y á tal suceso es al que llamamos milagro.

P. Ha habido muchos milagros en el mundo?

R. Si señor: Dios los ha hecho en todos tiempos para que los hombres conocieran la verdadera religion, por medio de esa marca visible de su poder soberano.

P. Qué debemos pensar de una religion que tenga milagros ciertos en su favor?

R. Que es la única verdadera, en la que manda Dios que le sirvamos para conseguir la gloria.

P. Por qué hemos de pensar así?

R. Porque los milagros no pueden realizarse, mas que para confirmar la virtud y la verdad.

P. Cómo se demuestra esto?

R. Porque de otro modo dejaría Dios de ser Santo, engañándonos; lo cual repugna con la idea de Dios, infinito en perfecciones.

P. De qué modo nos engañaría Dios, si los milagros se hicieran en favor de una religion falsa?

R. Porque como nadie puede hacerlos sino el mismo Dios, al ver un milagro, creen los hombres con fundamento, que Dios les habla por medio del prodigio, para señalarles el culto verdadero y que le agrada. Por consiguiente, si ese culto fuese falso, Dios mismo nos induciria á profesar una falsa religion, dándonos á entender que fuese la verdadera; y esto seria engañarnos.

P. Decís que los milagros nadie puede hacerlos sino el mismo Dios; ¿pues los hombres no han hecho tambien milagros?

R. Si señor: los Santos han hecho milagros; pero era porque Dios queria valerse de ellos, como de un instrumento para obrar los prodigios en favor de la verdad y de la virtud. Y asi, siempre resulta que Dios tiene precisamente que intervenir, para que el milagro se verifique.

P. Los milagros de J. C. son como los demas que Dios ha obrado, valiéndose de los hombres?

R. Son como los demas en cuanto á confirmar la religion verdadera; pero hay que considerar en ellos una diferencia de la mayor importancia.

P.Cuál es esa diferencia?

R. La de que los hombres, al verificarse los milagros que hacian, nunca pretendieron que el mundo los tuviese mas que como ministros de Dios, en cuyo nombre, y por cuya virtud obraban; pero J. C. hizo los milagros, manifestando al mundo que era el mismo Dios.

P. Y qué se infiere de esto?

R. Que habiendo intentado J. C. ser reconocido y adorado por el mundo como Dios, y habiendo hecho milagros para conseguirlo, es indudable su Divinidad; porque de otro modo, Dios nos habria engañado por medio de los milagros de Jesús, y ya hemos dicho que esto es imposible.

P. Y es cierto que J. C. hizo milagros?

R. Si señor, como consta por el Evangelio.

P. Qué cosa es el Evangelio?

R. La historia de la vida, de la pasion, de la muerte y de la resurreccion del mismo J. C.

P. No pudiera ser falsa esa historia?

R. No señor; porque aun prescindiendo de nuestra fé, y humanamente hablando, ninguna otra es mas cierta: siendo preciso, para negar la verdad histórica del Evangelio, negar todas las historias del universo, y no creer en la

existencia y los hechos de ningun hombre que haya vivido en épocas anteriores á la nuestra.

P. Por qué?

R. Porque el Evangelio tiene á su favor mas y mejores testimonios de verdad, que ninguna otra de las historias que se han escrito; de las cuales no puede dudarse que son ciertas, á no haber perdido el juicio.

P. Qué testimonios son esos?

R. 1.º El estar escrito el Evangelio por autores contemporáneos, que vieron y oyeron lo que refieren.

2.º El no poderse engañar ellos en lo que escribieron; pues dan cuenta de hechos públicos, patentes y sujetos á los sentidos.

3.º El no tener estos escritores interés alguno mundano en desfigurar los hechos ni en querer engañar, sino todo lo contrario.

4.º El estar la historia evangélica en acuerdo y consonancia con todas las historias y acontecimientos de aquel tiempo.

5.º El silencio de los que tenían interés en desmentir los sucesos que el Evangelio refiere.

6.º El confirmarse por innumerables testigos, que padecieron hasta morir por defender la verdad del Evangelio.

Y por último, el haber siempre y en todos los siglos desde que se escribió, infinidad de personas dispuestas á sufrir el martirio, si es

necesario, para acreditar su verdad. Todo esto, de ninguna otra historia puede asegurarse, sino del Evangelio; y por consiguiente, ninguna tiene mas caractéres ni mejores testimonios de veracidad en su favor.

P. Qué milagros hizo J. C. segun el Evangelio?

R. Muchísimos. Sosegaba las tempestades mas furiosas: curaba repentinamente á los enfermos: daba vista á los ciegos, y resucitaba los muertos, obedeciendo la naturaleza entera al imperio de su voz ó de su voluntad, en todo tiempo y en cualquiera parte.

P. Cuál es el milagro de J. C. que sobresale entre los demás?

R. El de su gloriosa Resurreccion, que sirvió de prueba y de complemento á todos los otros.

P. Por qué?

R. Porque J. C. anunció varias veces que resucitaría; como dando á entender, que de ese modo daría la prueba mas evidente de que su doctrina era celestial, y divina su mision.

P. Cómo se demostrará que resucitó Jesus?

R. Porque así lo leemos en el Evangelio; y se ha probado ya, que es verdad lo que refiere. Además, se demuestra, porque si Jesús no hubiera resucitado, nunca hubiesen predicado los Apóstoles la resurreccion.

P. Y por qué no la habrían predicado?

R. Porque como les anunció J. C. que al tercero dia despues de morir había de resucitar, ellos se hubieran visto burlados por el mismo J. C. sin el milagro de su resurreccion. Y en tal caso; ¿cómo ni por qué hubieran predicado que el verdadero Dios era Jesús, habiéndolos engañado?

P. Y qué hicieron los Apóstoles?

R. Esparcirse por el mundo para propagar la religion de Jesús, fundándose principalmente en su resurreccion; y sufriendo todo género de peligros, persecuciones, tormentos y la muerte misma por acreditar esta verdad.

P. Hubieran obrado así en el caso de que J. C. no hubiese resucitado?

R. No señor; por que no cabe en el corazon humano esponerse á tanto sufrir por defender una impostura, de la cual no ha de resultar ningun bien, sino toda clase de perjuicios y padecimientos al que la publique y trate de propagarla.

P. Qué debemos inferir de todo esto?

R. Que efectivamente resucitó J. C. Y que habiendo hecho este milagro para demostrar al mundo su Divinidad, es preciso reconocerle y adorarle como verdadero Dios.

P. Podrémos sacar alguna otra consecuencia?

R. Si señor, á saber: que la Iglesia fundada por J. C. es divina; y por lo mismo, la verdadera Iglesia con cuyo culto quiere Dios que le adoremos.

P. Enseñádme alguna otra demostracion de la divinidad de la Iglesia.

R. Vedla aquí. Si la Iglesia no fuese divina, nunca se hubiera propagado y estendido por el mundo, como se verificó.

P. Pues cómo se estendió la Iglesia por el universo?

R. Milagrosamente.

P. En qué consiste el milagro de su propagacion?

R. En que se propagó, lo primero: á pesar de que su doctrina y su moral son contrarias á la moral y á la doctrina que reinaban entonces en la tierra.

Lo segundo: á pesar de que los que la predicaban, parecían mas bien un obstáculo, que hombres á propósito para plantear una religion.

Y lo tercero: se propagó á pesar de la cruel y sostenida persecucion de los Emperadores y de los Magistrados, dejando fallidos todos los cálculos de la prevision humana.

P. Esplicadme algo mas este milagro.

1.º Nadie ignora que cuando murió Jesús, el mundo entero, á escepcion de los Israelitas, estaba entregado á la Idolatría, adorándolo todo menos al Dios verdadero. Tambien es evidente por la historia, que las costumbres se hallaban en el mas alto grado de relajacion, habiéndose llegado hasta el extremo de divinizar las pasiones mas vergonzosas y repug-

nantes. En esta ocasion, se esparcen por el universo los Apóstoles y predicán una religion que condena la Idolatría, y manda reconocer por único Dios á J. C., que acababa de morir en la cruz como un malhechor: una religion que exige la mortificacion de los sentidos y de las pasiones: que condena, en fin, lo que todos aprobaban; y aprueba lo que reprobaban todos.

2.º Los Apóstoles eran unos hombres que no contaban con medio alguno humano para propagar esta religion que pretendia cambiar en toda la tierra la doctrina y las costumbres. Ni tenían crédito, ni estudios, ni elocuencia, ni poderío, ni ejércitos, ni el prestigio que dan la nobleza y el dinero, ni recurso alguno en que pudiera apoyarse su pretension. Sin embargo, logran por todas partes hacer prosélitos, creciendo de dia en dia el número de sus discípulos.

3.º Se alarman los gobiernos, y publican cruelísimos decretos contra los creyentes. Sufren estos la persecucion, el destierro, la privacion de sus bienes, la cárcel y hasta la muerte por defender la nueva doctrina: y al cabo de tres siglos de combate, queda victoriosa la religion cristiana, triunfando del paganismo y de la combinacion de las fuerzas y las pasiones humanas, sin mas armas que la fé. ¿Quién no vé aqui la mano de Dios, y un gran milagro de su omnipotencia?

P. Y se infiere de esto que la Iglesia sea divina?

R. Si señor; porque ya queda probado que los milagros, como que sobrepujan todas las fuerzas del hombre y de la naturaleza, son, por decirlo así, el lenguaje de la Divinidad. De donde resulta, que habiendo intervenido Dios para propagar la Iglesia cristiana milagrosamente, el mismo Dios quiere que nos sujetemos á esta Iglesia, por la cual se nos enseña y manda creer que ella es divina.

P. ¿Hay todavía otras pruebas de la divinidad de la Iglesia?

R. Si señor, y todas irrecusables.

P. Señaladme algunas.

R. La sublimidad de su doctrina, de sus dogmas y misterios, como la santidad de su moral y de sus preceptos, indican bien claramente su origen del Cielo. Lo mismo se acredita por la infinidad de milagros y de profecías que tiene en su favor. Tambien se demuestra su divinidad por el incalculable número de mártires de ambos sexos, y de toda clase, edad y condicion que dieron su vida en testimonio de la verdad de su fé. Y por otros varios argumentos que seria prolijo enumerar.

P. Puede haber muchas Iglesias ó Religiones verdaderas?

R. No señor; porque asi como no hay mas que un Dios, no puede haber mas que una

Religion , y una Iglesia divina y verdadera, en la que Dios quiere ser adorado por el hombre.

P. Segun esto, la Iglesia Cristiana será la única verdadera?

R. Si señor, pues ya se ha demostrado que es divina.

P. Y entre las que se llaman á sí mismas Iglesias Cristianas; ¿cuál es la verdadera Iglesia de J. C.?

R. Tan solo la que reconoce por su cabeza visible al Papa.

P. Por qué?

R. Porque únicamente á ella le conviene el ser *Una, Santa, Católica y Apostólica*; que son las notas para conocer la verdadera Iglesia de J. C., segun la doctrina de los primeros concilios, que reconocen y admiten hasta los enemigos del Sumo Pontífice.

P. Podréis darme alguna razon sencilla para demostrar que solo la Iglesia que reconoce al Papa por su Gefe, es la Iglesia de J. C. y por tanto la única verdadera?

R. Vedla aqui: J. C., segun el Evangelio, prometió á su Iglesia la perpetuidad. Asi pues, la verdadera Iglesia de Cristo debe durar hasta el fin del mundo, principiando por el mismo Cristo y los Apóstoles. Y como esto, de ninguna Iglesia puede asegurarse con verdad, sino de la Católica, cuya cabeza visible es el Papa, por eso ella sola es la que fundó el Salvador.

P. Y por qué tan solo de la Iglesia Católica puede asegurarse esto?

R. Porque ninguna otra puede presentar la série no interrumpida de Vicarios de J. C. empezando por S. Pedro, y continuando hasta el actual Soberano Pontífice. La secta v. g. de los luteranos, empezó por Lutero; la de los calvinistas, por Calvino; y lo mismo sucede con todas las demas, que se han separado de la Iglesia Romana. Y habiéndose realizado la separacion cuando ya llevaba el Cristianismo mucho tiempo de existencia, es claro que no tienen su origen en J. C. ni en los Apóstoles; y por consiguiente, que no son la verdadera Iglesia.

P. Con que tendrémolos obligacion de creer lo que nos enseñe la Iglesia Católica, como si nos lo dijera el mismo Dios?

R. Si señor: estamos obligados á ello indudablemente.

P. Pues la Iglesia, ¿no nos exige la fé de cosas increíbles?

R. No señor: todo lo que predica la Iglesia es muy digno de creerse, y lo mas conforme á nuestra razon.

P. Cómo puede ser eso, cuando la Iglesia nos manda creer los *Misterios*, que tanto humillan y confunden al entendimiento humano?

R. Cierto es que la Iglesia nos manda creer los *Misterios* de la religion; v. g. el *Misterio*

de la Sma. Trinidad, el de la Encarnacion del Hijo de Dios, el de la Eucaristía y otros. Tambien es cierto que los Misterios mortifican la curiosidad de nuestro entendimiento, porque no puede llegar á ver con claridad y directamente la verdad que ellos encierran: pero á pesar de esto, la creencia de los Misterios de la Religion es la mas racional y la mas justa.

P. Por qué?

R. Porque cuando se trata de creer alguna cosa, no debemos atender principalmente sino á las cualidades del que la refiere ó enseña. Si está adornado de buenas prendas, si sobresale por sus conocimientos, y sobre todo, si es veraz y nunca nos ha engañado, creemos lo que nos dice, aunque sea tan maravilloso, que nunca se haya visto ú oido; y aunque no comprendamos el cómo se verifica. De lo contrario, se seguirían innumerables absurdos que repugnan al sentido comun.

P. Qué absurdos resultarían de no seguirse esta regla?

R. Que un niño, v. g. tendría razon para no creer las verdades que sus padres y maestros le enseñan, porque no las comprende todavía. Un hombre ignorante tendría derecho para negar las verdades físicas y naturales que conocen los sabios, por no tener él la necesaria capacidad ni los estudios para conocerlas; y como estas, se deducirían otras consecuen-

cias no menos contrarias á lo que dictan la razon y el buen sentido.

P. Con que el no comprender nosotros una cosa, no es motivo suficiente para negar su existencia?

R. No señor; porque, además de lo que ya queda dicho, hasta en la misma naturaleza tenemos muchos misterios que el hombre no puede comprender, sin que por esto pueda negarlos; siendo, como es, evidente su existencia.

P. Señaladme algunos.

R. 1.º Vemos, por ejemplo, que al imperio de nuestra voluntad obedecen los miembros de nuestro cuerpo; pero nadie comprende la manera de verificarse esto.

2.º Vemos que un grano de trigo arrojado á la tierra produce una macolla de espigas; y nadie comprende el cómo se realiza tan prodigiosa multiplicacion.

3.º Vemos que la piedra imán atrae hácia sí el hierro y el acero, comunicándoles tambien con su contacto la propiedad de inclinarse siempre al norte: ¿quién no vé aquí una verdad misteriosa de la naturaleza?

Como estos podrían presentarse innumerables ejemplos, por los que se vé que no podemos negar la existencia de lo que no comprendamos.

P. Qué consecuencia sacais de todo esto en favor de los Misterios de la Religion?

R. La siguiente. Cuando se trata de la creencia de dichos Misterios, debemos prescindir de que sean superiores á lo que alcanza nuestra débil y pobre razon, y atender únicamente á las cualidades de quien nos los enseña. Y como el que nos ha revelado y enseñado los Misterios es el mismo Dios, que conoce infinitas mas verdades que nosotros, y que ni puede engañarse ni engañarnos, es lo mas justo y racional el creerlos, aunque no los comprendamos.

P. Cómo se demuestra que los Misterios han sido revelados por el mismo Dios?

R. Porque son tan superiores á nuestra razon, que ningun hombre hubiera podido inventarlos; y en su misma grandeza y obscuridad llevan el signo de su origen divino. Y además, porque ya se ha demostrado que la Iglesia es infalible; y ella es la que nos dice que creamos los Misterios, porque Dios es el que los ha revelado.

P. Pues cómo es que algunos hombres de talento han atacado la fé de los Misterios y la Divinidad de la Iglesia, no creyendo lo que nos enseña?

R. Lo 1.º porque les incomoda lo que Dios y la Iglesia mandan contrario á sus pasiones; y ellos quisieran vivir sin el freno de la Religion. Y lo 2.º porque no piensan despacio ni con recta intencion en estas cosas, contentán-

dose con leer los escritos contra la Religion, y nó las victoriosas contestaciones á esos escritos.

P. ¿De qué manera obraremos cuando en la conversacion ó en los libros se nos presente alguna dificultad contra la fé?

R. Debemos acudir siempre á las pruebas de la Religion que aqui se han explicado: y convencidos de que la Iglesia no puede enseñar mas que la verdad, estar siempre firmes, sin vacilar en nuestra creencia, aunque no alcancemos á desatar todas las dificultades por nuestra falta de estudios, ó por la debilidad de nuestra razon.

P. ¿Hay realmente dificultades insuperables contra nuestra Religion?

R. No señor. Á todo cuanto los incrédulos han opuesto, se ha contestado victoriosamente: y esta es otra de las cosas que debemos pensar, cuando no podamos por la falta de estudios convencer á los contrarios. Les diremos, sin temor de errar, que en los libros que se han escrito en defensa de la fé, hallarán la respuesta satisfactoria que nosotros por la escasez de conocimientos no podemos darles: y que verán en ellos claramente la obligacion de creer lo que nos manda la Iglesia.

P. Qué nos manda creer la Iglesia?

R. Todo lo contenido en el *Credo* que nos enseñan nuestros Padres, como está en el catecismo.

P. A qué edad nos obliga esta creencia?

R. Tan luego como entramos en el uso de la razon.

P. Y además de creer lo que la Iglesia enseña; ¿tenemos obligacion de obedecer sus preceptos?

R. Si señor; porque al establecerla J. C. le dió facultad para imponer mandamientos á los fieles.

—P. Cómo se demuestra esto?

R. Muy facilmente. J. C. fundó la Iglesia como una sociedad ó *congregacion*: y en toda sociedad bien ordenada, reside en el Gobierno Supremo la facultad de imponer preceptos y leyes á los súbditos, teniendo estos el deber de acatarlas y cumplirlas; porque de otro modo, la Autoridad sería irrisoria y de ningun valor.

P. Segun esto, ¿estarémos obligados á cumplir los mandamientos de la Santa Madre Iglesia?

R. Si señor; y se peca cuando se desobedecen, como sucede con los de la ley de Dios.

P. ¿Hay alguna otra cosa que decir acerca de la Iglesia?

R. Mucho mas pudiera enseñarse todavía; pero lo dicho basta para el comun de los fieles. El que desee mayor instruccion, encontrará con facilidad muchos libros para ello, pidiendo consejo y parecer á su Párroco para leerlos. Tambien hallará celosos Ministros del

Señor que tendrán un placer en instruirle más detenidamente, con el santo fin de guiarle á la gloria. Amen.

INDICE

Páginas.

Introduccion.	4.
Tratado 1. Dios Criador.	23.
Tratado 2. Misterio de la Sma. Trinidad.	26.
Tratado 3. Misterio de la Encarnacion.	29.
Tratado 4. Sacramentos. Bautismo.	32.
Tratado 5. Penitencia.	36.
Exámen de conciencia.	37.
Dolor de haber ofendido á Dios.	41.
Propósito de la enmienda.	46.
Decir los pecados al Confesor.	47.
Cumplir la penitencia.	53.
Tratado 6. Comunión.	58.
Tratado 7. La Iglesia.	64.

